Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO III | REDACCION Rambla de San Carlos, 55 principal — ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, imprenta | Tarragona: viernes 2 de Julio de 1897 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Tarragona 1'75 ptas. al mes y 5 ptas. trimestre. En el resto de España 6 ptas. trimestre. En el extranjero 15 ptas. trimestre.-Pago adelantado Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 681

LA CUESTIÓN DE CONSUMOS

Como el agua de un río desbordado, que saliendo de sus cauces usuales se desborda por los campos de cultivo y por los de propiedad particular, así la empresa arrendataria del impuesto de consumos ha pretendido imponerse á nuestro Municipio y avasallar los intereses todos de esta ciudad, para hacerlos todos feudatarios suyos y sacar de ellos los mayores rendimientos posibles.

Eligiendo como arma de combate los aforos, ha procurado amilanar al Ayuntamiento, para arrancarle una suma más ó menos crecida, á cambio de ilusorias ventajas para este vecindario.

Sin méritos para aconsejar, ni fuerza para imponer nuestro pensamiento, únicamente deseamos que el Ayuntamiento se compenetre de que nada tiene absolutamente que ver en la administración de consumos, y, por lo tanto, dejando que los arrendatarios se las arreglen como puedan, sin preocuparse en lo más mínimo de dar facilidades á la empresa arrendataria, debería preocuparse exclusivamente de salvar los intereses locales del terrible conflicto á que les han conducido la ambición de unos y la codicia de otros.

La recaudación del impuesto de consumos compete hoy por hoy al postor á quien se ha adjudicado este servicio, el cual ha dejado abandonados ciertos fielatos en las altas horas de la madrugada del dia 1.º del actual. Fundado en esta consideración, el DIARIO DEL COMERCIO entiende que no procede abonar ni un solo céntimo al arrendatario, toda vez que no és posible determinar cuáles sean las especies cuyo adeudo ha ingresado en arcas municipales. El resultado de la recaudación ingresada en los últimos días del año económico último indica bien claramente, por otra parte, que los géneros existentes en el interior de la ciudad no dan derecho á suponer existencias extraordinarias capaces para determinar á la Corporación municipal á entrar en una transacción que en nada podría favorecer los intereses locales.

El Municipio debe tener muy en cuenta el entrar en componendas, cuyo último resultado ha de ser desastroso para las conveniencias de la localidad, tanto más, cuanto que la empresa arrendataria se encuentra desprovista de antecedentes que garanticen su derecho y sus obligaciones.

No cabe dudarlo; esa odiosa empresa carece hoy de toda clase de fuerza para hacer valer sus derechos y ella misma ha sido causa de que quedaran abolidos, dejándolos por completo abandonados al azar y á las consecuencias de su descuido. Es, pues, improcedente toda indemnización y el Municipio obraría perfectamente oponiendo á las pretensiones de los arrendatarios una protesta que, por los fundamentos en que se apoyaría, resultaría formidable.

Los aforos, hechos en las condiciones que deben practicarse, ¿son deligencias de nulo efecto legal, que á nada pueden obligar ni pueden producir carga alguna para el Municipio.

Déjense los concejales de habilidades y de componendas. Nada ha de resultar más habil para la corporación popular que dejar á los explotadores del pueblo que se entiendan con éste y arrostren las consecuencias dimanantes de su proceder y de sus actos.

Es muy cómodo acudir al municipio con transacciones absurdas y con combinaciones que al fin y á la postre han de redundar en perjuicio del vecindario.

Que cada cual obre según su conciencia, dejando que el tiempo nos juzgue á todos.

Correo de Madrid

30 Junio.

El *Heraldo* se ocupa esta noche de los rumores referentes á la actitud del señor Canalejas y restablece la verdad de todo lo que hay en el asunto.

Dice el *Heraldo* que el señor Canalejas estaba preocupado por asuntos de familia, pues tiene á su señora enferma de algún cuidado, y por asuntos profesionales; y después de haberse celebrado la reunión de exministros liberales, en que se convino la fórmula acerca de la cuestión de Cuba, el señor Canalejas expuso á este propósito al señor Sagasta, que sus ideas no le permitían en ningún caso aceptar la autonomía ni apoyar fuera ni dentro del Gobierno una política que significara la implantación de este regimen en Cuba ó acaso la inteligencia con los que sostienen aquel régimen.

El señor Canalejas añadió que no se proponía levantar bandera sobre la obra de su partido ni combatirla en reuniones pacíficas, pues se le ofendería si se le atribuyesen propósitos de desidencia ni de evolución de ningún género, pues que siendo en él resolución firmísima la de no faltar á la disciplina política consideraba deber de lealtad prevenir al señor Sagasta que tiene tantos títulos á su respeto, consideración y gratitud.

Apenas regresó el señor Canalejas de Personilla, después de publicado el Manifiesto, ha ido á casa del señor Sagasta para manifestarle que consideraba llegada la hora de recobrar su libertad de criterio y que se alejaba de la política fusionista.

Añadió que prefería estar solo con sus ideas á asentir á una política que no es la suya y ser causa de perturbación ó indisciplina.

Por consiguiente el señor Canalejas se retira á la vida privada sin evolución de ninguna clase.

El *Heraldo* termina diciendo que el señor Canalejas no se ha separado de sus antiguas opiniones para ir á profesar las de otra agrupación, sino que se retira para vivir con sus ideas y trabajar en la propaganda de las mismas, como trabajan los hombres de pensamiento no abscritos al dogma ni disciplina de los hombres políticos.

Estas son las noticias fidedignas dadas por el *Heraldo*.

—Ha firmado hoy la reina el decreto modificando las tarifas del impuesto provisional sobre el tráfico para fomentar la Marina de guerra, las cuales son como sigue:

Comercio de cabotaje, mineral de hierro por tonelada 10 céntimos de peseta.

Las demás mercancías en el comercio entre los puertos de la Península, Baleares, Canarias y posiciones del Norte de Africa, cinco céntimos.

Azúcares procedentes de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Fernando Póo, 75 céntimos.

Las demás mercancías de la misma procedencia é igual destino, 2 pesetas.

Comercio con Europa y Costas de Africa Mediterráneo y Atlántico hasta el cabo Mogador.

Mineral de hierro exportado, 20 céntimos.
Mineral de hierro, 25 céntimos.

Minerales pobres incluso la pirita ferrocobriza y silicato y carbonato de manganeso, 50 céntimos.

Carbones minerales y cok destinados á la elaboración y manipulación del hierro, acero y demás metales, 75 céntimos.

Carbones y demás combustibles á la importación, 1 peseta.

Hierro, 25 céntimos.

Galeras argentíferas y demás minerales clasificados como pobres, plomo argentífero en barras, 1'25.

Minerales finos, 2 pesetas.

Cal, cemento, ladrillos ordinarios prensados y adoquines de escoria, 50 céntimos.

Los cereales á la exportación, 1 peseta.

Las demás mercancías, 1'50.

Comercio con el resto del mundo:
Minerales pobres, 50 céntimos.
Vinos, 1 peseta.
Vinos generosos, 1'50.
Raíces de regaliz, 1'50.
Las demás mercancías 1 peseta.

La importación y exportación por ferrocarriles ordinarios pagarán las mismas cuotas del comercio marítimo por Europa.

Se exceptúan del impuesto de tráfico en el comercio de la Península una porción de artículos.

Para disfrutar de los derechos reducidos que se conceden á los carbones minerales y cok destinados á las industrias metalúrgicas y siderúrgicas, será condición precisa que se cumplan las formalidades establecidas en el artículo 7.º del reglamento del impuesto sobre el tráfico de 1896.

El impuesto sobre los pasajeros en vias marítimas, será satisfecho por los consignatarios de los buques que los conduzcan, con arreglo á las siguientes cuotas:

Pasajeros de cabotaje:
1.ª clase, 1 peseta.
2.ª id., 50 céntimos.
3.ª id., 25 id.

Embarcados en Cádiz para Puerto Rico, Fernando Póo, ó viajeros de estas procedencias:
1.ª clase, 16 pesetas.
2.ª clase, 11 pesetas.
3.ª de preferencia, 6 pesetas.
3.ª ordinaria, 2 pesetas.

Idem id. Filipinas:
1.ª clase, 13 pesetas.
2.ª clase, 8 pesetas.
3.ª clase, 2 pesetas.

Idem Argelia y Marruecos:
En cámara, 11 pesetas.
En cubierta, 1 peseta.

Idem id. Gibraltar y Portugal:
En cámara, 4 pesetas.
En 3.ª, 1 pesetas.

Embarcados para el resto de Europa ó desembarcados de esta procedencia:
En 1.ª, 8 pesetas.
En 2.ª, 5 pesetas.
En 3.ª, 2 pesetas.

Idem embarcados ó desembarcados en el resto del mundo:
En 1.ª, 25 pesetas.
En 2.ª, 15 pesetas.
En 3.ª, 5 pesetas.

Satisfarán la cuota de 10 céntimos por cada balija ó talón de facturación de equipajes y embarque de mercancías ó transportes de ferrocarriles.

—Acaba de recibirse de Manila un despacho oficial que dice lo siguiente:

A consecuencia de la erupción del volcán Mayor perecieron más de 120 vecinos del pueblo de Sibong que quedó arrasado por la ardiente lava.

También sufrieron daños considerables otros pueblos de la región que han perdido la cosecha, los plantíos y el ganado.

Las medidas dictadas en previsión de los efectos que podía producir el volcán, han evitado mayores males.

Remediadas las primeras necesidades con los recursos disponibles, el Gobierno general de las islas arbitra todos los elementos necesarios para atenuar en lo posible los males causados en aquellas poblaciones.

—Se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

«Habana, 30.—General 2.º cabo á ministro de la Guerra:

»En reconocimientos verificados en Pinar del Rio se hicieron al enemigo 8 muertos y 2 prisioneros.—*Ahumada*.

—El señor Cánovas ha manifestado á los periodistas que diariamente le interrogaban, que ha dispuesto de una manera terminante no recibirles más.

Parece que el presidente del Consejo se ha disgustado por haber sido interpretados mal algunos conceptos por él emitidos.

Política jocosa

HIMNO DE RIEGO

Condición *sine qua non*, requisito indispensable para solemnizar un pronunciamiento ó celebrar en los pueblos las victorias del ejército liberal, mientras duró la guerra civil. Si en esas solemnidades no se tocaba el himno de Riego la función no gustaba ni se celebraba con estusiasmo, y al revés, aunque lo tocase una detestable música de la murga, el regocijo era infinito y el entusiasmo extraordinario.

Tan de moda estaba en esa época y tanto menudeaban las victorias y los pronunciamientos que era rara la semana en que el bombo y los platillos no fuesen un rato por esas calles alborotando la vecindad.

Tal era el entusiasmo que inspiraba el himno de Riego en los pueblos, que á el se le deben más de cuatro tropelías políticas. ¿Que patriota al escuchar su arrebatadora música no desenvainaba el sable y daba unos cuantos linternazos al carlista que acertaba á pasar al mismo tiempo? Y no era esa paliza el efecto de un rencor político, sino un inocente desahogo del entusiasmo filarmónico. Tan significativo era en ciertas épocas y en ciertos puntos el himno de Riego que á sus primeros preludios corrian á esconderse los carlistas como alma que lleva el diablo.

Y para que se vea como cambia el mundo; algunos años después se prohibió el consabido himno, y hubo carlistas que se entusiasmaron de tal modo al escucharlo que casi llegaron á sacar los sables para apalear á los liberales. ¿Quién le hubiera dicho al general Riego, á quien ha dado mas renombre el himno que sus hazañas, que 24 años después de haber sido ahorcado por defender la Contitución y estando esa misma Constitución vigente, habia de prohibirse por los constitucionales su himno favorito? Pasan ciertas cosas en este mundo que si se las contaran á los muertos no las creerian.

En la actualidad lo tenemos ya otra vez campaña y á todas horas y por cualquier parte que uno vaya alli se escucha el himno entusiasmando los corazones y las cabezas de los filarmónicos.

Hablando ahora con formalidad el himno de Riego, como obra de música, es el mejor de nuestros himnos nacionales y hasta los franceses lo aplauden siempre con entusiasmo comparando á su tan celebrada Marsellesa.

J. R. A.

Extracto del Boletin oficial

Real orden circular del Ministerio de la Gobernación aclarando algunas dudas sobre aplicación del artículo 95 de la ley reformada de reemplazos vigente.

—La Delegación de Hacienda trasladá una orden circular de la Intervención del Estado sobre los títulos de la Deuda exterior y de la Deuda de Ultramar que circulen en la Península é islas adyacentes.

—Repartimiento de las 490.592'70 pesetas que fueron votadas por la excelentísima Diputación provincial en sesión de 26 de Abril último por el concepto de contingente que deben satisfacer los pueblos de esta provincia.

—La Agencia ejecutiva de este partido hace público que ha dictado providencia de apremio de primer grado contra los contri-

buyentes que no han satisfecho el pago de la contribución correspondiente al cuarto trimestre de este año económico.

—Alcaldías:

Las de Solivella y Nulles sacan á subasta el arriendo del impuesto de consumos.

Las de Riudecañas y Torredembarra manifiestan tener expuesto el reparto de la contribución por rústica, pecuaria y urbana y la de La Riba el de las fincas urbanas.

Extracto de la Gaceta de Madrid

La de anteayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden encargando á la Sección 1.ª de la comisión general de Codificación se ocupe preferentemente de las reformas y modificaciones que considere necesario introducir en el procedimiento civil y mercantil.

Noticias locales

CONSTITUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO

A las once de la mañana de ayer celebró sesión el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital con objeto de dar posesión de sus cargos á los concejales elegidos en las últimas elecciones municipales.

Ocupó la presidencia el señor Orovio y en los escaños sentáronse los señores Cuchí, Miró, Teixidó, Icart, Sabater, Cañellas, Malé, Hernández, Campeny, Brull, Virgili, Romagosa y Soler.

Se lee y es aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente se procede al nombramiento de la Comisión que ha de recibir á los nuevos ediles, siendo designados para formar la misma los señores Hernández, Virgili y Cuchí, que abandonan el salón y vuelven á entrar seguidos de los señores Cañellas, March, Sans, Viladot, Niubó, Mateu, Vilá, Baró, Andreu, Castellarnau, Icart y Chulvi.

El señor Miró, que previas las fórmulas de costumbre, se hace cargo de la Alcaldía y ocupa la presidencia pronunciando las siguientes frases:

Señores concejales:

S. M. el Rey don Alfonso XIII, y en su nombre la Augusta Señora que rige los destinos de la Nación, se ha servido honrarme con el cargo de alcalde de esta ciudad.

Séame permitido, ante todo elevar á las gradas del Trono el testimonio de mi incondicional adhesión y sincero reconocimiento.

Muchos son los problemas cuya solución urge resolver, para bien de Tarragona, y muchísimas las dificultades para conseguirlo. Esto sería para mi tarea árdua y difícil, si no me permitiera contar de antemano con el decidido apoyo y valioso concurso de todos los señores concejales.

Es necesario no perder de vista ni un solo momento la situación crítica porque atraviesa esta ciudad para formarse idea exacta de la necesidad y urgencia de poner remedio á las actuales circunstancias que requieren, hoy más que nunca, un apoyo decidido por parte del Consistorio, para lo cual esta Corporación, al someter á su estudio los problemas esencialmente administrativos, debemos, los que la formamos, prescindir en absoluto del color político que nos sienta en estos escaños, realizando un esfuerzo de abnegación y patriotismo, si queremos hacer algo en bien de nuestra querida ciudad, aunque para ello no han de faltar obstáculos.

Tarragona, población dotada de una situación topográfica envidiable, con condiciones de subsuelo que hacen reuna elementos higiénicos de primer orden, merece, desde luego, nuestros cuidados y esfuerzos para lograr que de ella pueda decirse que es una población verdaderamente sana. Y si agregamos á esta circunstancia la de la benignidad de su clima en todas las épocas del año y el estar bañada por las aguas del Mediterráneo, sin duda alguna podemos á aspirar que, á más de ser una población sana, sea, también una población hermosa, en la que encuentren agradable estancia los que en invierno huyen de las inclemencias del tiempo y los que en verano buscan solaz y esparcimiento en sus hermosas playas, que no en vano eligieron Tarragona los emperadores romanos y la consideraron como la gran metrópoli de su imperio.

Yo espero señores concejales que coincidiendo todos en estas ideas y por este camino llegarán á unirse nuestras voluntades para perseguir, de común acuerdo, un fin ideal; de esta manera tened la seguridad absoluta de que habremos satisfecho las justas pretensiones de nuestros administrados.

No quiero molestar más la atención de sus señorías y termino saludando respetuosamente á esta ilustrada Corporación y al honrado vecindario de ésta, para mi querida, ciudad de Tarragona.

Se da lectura á los artículos de la ley relativos al nombramiento de concejales y toman posesión de sus cargos los elegidos últimamente.

Se suspende la sesión para proceder á la elección de tenientes de alcalde. Reanudada se procede á votación, que da el siguiente resultado:

Primer teniente de alcalde, señor Cuchí, por 17 votos, 7 papeletas en blanco y 1 voto á favor del señor Vilar.

Segundo teniente, señor Cañellas, por 14 votos, 10 papeletas en blanco y 1 voto á favor del señor Sabaté.

Tercer teniente, señor Hernandez Borrás, por 16 votos y 9 papeletas en blanco.

Cuarto teniente, señor Malé, por 19 votos, 5 papeletas en blanco y un voto á favor del señor Teixidó.

Quinto teniente, señor Teixidó, por 16 votos 8 papeletas en blanco y un voto á favor del señor Malé.

Sexto teniente, señor Sabater, por 15 votos y 10 papeletas en blanco.

El señor Miró entrega la vara á los tenientes de alcalde á medida que van resultando elegidos.

Vuelve á suspenderse la sesión para el nombramiento de síndicos y después de reanudada se procede á votación, dando el resultado siguiente:

Señor Ixart, 17 votos; señor Soler, 15; señor Sans, 1; señor Chulvi, 1; papeletas en blanco, 3.

Son proclamados síndicos los señores Ixart y Soler.

La presidencia manifiesta que sería conveniente señalar las horas en que debe celebrar sesión el Consistorio.

El señor Cañellas propone que sean las mismas designadas hasta ahora, pero que, durante los meses de Julio y Agosto, con objeto de que los empleados del Municipio tengan libres las horas de la tarde, ya que únicamente por la mañana asisten á las oficinas, verifiquen las reuniones ordinarias también por la mañana.

El señor Chulvi dice que toda vez que todos los concejales necesitan las horas de la mañana para ganarse la vida, cree oportuno que las sesiones tengan lugar por la tarde.

Se procede á votación y es desechada la proposición del señor Cañellas por 19 votos contra seis.

Después de lo cual se levanta la sesión. Era la una y siete minutos.

Señor alcalde:

Las casillas y fielatos construídos para la recaudación del impuesto de consumos son propiedad del Municipio, y no comprendemos por que se han puesto á disposición del señor arrendatario de consumos.

Es preciso demostrar que la Corporación municipal nada tiene de común con los explotadores de la renta, á los cuales se debe negar el agua y el fuego. Y si no es esta la opinión de V. E., dígalo bien claramente, para que todos sepamos á qué atenernos.

Otrosí; se nos dice que por parte del señor alcalde se ha ofrecido como medida de transacción para evitar los aforos la suma de **24.000 DUROS** á los arrendatarios del impuesto de consumos.

Como el alcalde no tiene atribuciones para semejante ofrecimiento, los señores concejales obrarán en conciencia, negándose á sancionar tal monstruosidad.

La constitución del nuevo Ayuntamiento se ha diferenciado notablemente del anterior por la generosidad de la mayoría, que olvidando pasados agravios y extinguiendo rencores ha dado á la minoría la debida representación en los cargos y la intervención conveniente en todas las operaciones municipales.

Veremos si las revoltosas minorías, que tantos disgustos y desgracias acarrearon á esta ciudad durante el bienio anterior, sabrán corresponder á estas muestras de deferencia y consideración, aunque nosotros no lo esperamos.

La numerosa concurrencia que asistió ayer á presenciar la reunión del nuevo Ayuntamiento comentó muy favorablemente el discurso que pronunció, en el acto de tomar posesión, el nuevo alcalde nuestro distinguido amigo don Juan Miró.

Solo le pedimos que en las críticas circunstancias porque atraviesa Tarragona posponga todas las cuestiones secundarias y procure, como ha dicho con fácil palabra, que nuestra ciudad sea refugio de *frioleros* en invierno y amena playa donde vengan á solazarse bañistas que antes no venían á esta capital, por carecer de las comodidades que tienen las poblaciones de la importancia de la nuestra.

Hágalo pues así y siempre tendrá á su lado al DIARIO DEL COMERCIO.

Accediendo á la deferente invitación del señor delegado de Hacienda acudió ayer al despacho de este celoso funcionario nuestro querido director, el cual pudo oir de labios de este los excelentes propósitos que le animan para perseguir la defraudación que viene cometiéndose en la fabricación de alcoholes industriales.

Como se vé, algo hemos conseguido con nuestra actitud, y nos prometemos mucho más del celo é inteligencia de aquel funcionario por todos conceptos digno de la estimación popular.

En la primera sesión celebrada ayer por el nuevo Ayuntamiento fueron nombrados segundo y sexto tenientes de alcaldes nuestros queridísimos amigos don Rafael Cañellas y don José Sabaté.

Al felicitar á dichos señores, no dudamos que todos los que siguen la política de nuestro querido jefe don Juan Cañellas tendrán un verdadero placer en ver tales nombramientos.

Sabemos que son muchas las conferencias que se celebraron ayer entre la Alcaldía y los nuevos arrendatarios de consumos á fin de hallar una solución beneficiosa para Tarragona.

A Dios pedimos mucho acierto y mucho patriotismo para no olvidar nunca el lema de «todo por y para Tarragona».

En la campaña que llevamos iniciada contra la fabricación clandestina de alcoholes industriales, no ha dicho ni una sola palabra el órgano del *chantage*. En la cuestión del arriendo de los consumos tampoco abre la boca en defensa del vecindario.

No nos extraña; están muy dulces las melazas y la viticultura muy pobre para poder repartir primas á sus defensores; de ahí el silencio de los moralizadores de nuevo cuño, que claman contra todo lo que no produce y callan ante ciertos agiotismos, cuyo producto puede llegar hasta ellos.

¡Viva la Pepa!

Los señores empleados de consumos hijos de esta ciudad que han negado sus servicios al arrendatario, han cumplido con un deber de patriotismo y se han hecho acreedores á la gratitud del pueblo de Tarragona, por lo cual merecen que el Municipio tome nota de sus nombres para premiarles en su día acción tan digna y meritoria del aprecio de sus conciudadanos.

Los que han cedido á las sugestiones de la miseria son seres que más que otra cosa nos inspiran compasión.

Se nos dice que son algunos los funcionarios del Municipio que tienden á establecer inteligencias entre esta entidad y el arrendatario de consumos.

No vacilamos en suponer á aquellos intenciones más favorables á sus intereses particulares que á los de la ciudad que les mantiene.

En consecuencia, hemos de recomendar al Municipio que interese en favor suyo al arrendatario, retirándoles por su parte toda su protección y apoyo.

Nuestro querido amigo don Carlos Vidal, cabo del resguardo municipal de consumos, al tener conocimiento de las exhorbitantes tarifas puestas en vigor ayer por la arrendataria del impuesto, se negó á continuar en su puesto.

Es una decisión digna de todo tarraconense que estima en algo á sus convecinos. El oficio de fariseo no lo desempeñan los hijos de esta ciudad mientras el hambre no los obliga. Gracias á esta circunstancia tal vez puedan imponerse á esta población sus explotadores.

Sin embargo, como el hambre es mala consejera, lo mejor sería no jugar con sus víctimas.

Ahora las melazas se conocen con el nombre de miel de caña.

Así lo hemos aprendido en la declaración de un cargamento de dicha sustancia llegado ayer á nuestro puerto y consignado á don.... (¡tente pluma!) á la orden.

Ayer se conoció que la recaudación está en manos del señor arrendatario, pues, en el fielato de San Pedro hubo su mijita de bronca y de mal humor.

La cosa es natural, como es lógico que vaya en aumento la excitación ante los atropellos de que se hace víctima á la población.

Para hoy está señalada ante la Sección 2.ª de esta Audiencia provincial la vista de un juicio oral en causa procedente del Juzgado de esta capital por el delito de injurias, contra J. M. y otro, siendo ponente el señor presidente, abogados los señores Cañellas y Vendrell y procuradores los señores Alfonso y García.

Para el próximo domingo prepara una función extraordinaria en nuestra plaza de toros la compañía ecuestre y gimnasta que dirige don Eduardo Díaz.

Entre los escogidos números que formarán parte del programa figura la aplaudida pantomima de actualidad denominada «La guerra de Cuba».

No dudamos que tales atractivos serán aliciente para que asista á nuestro circo taurino en la tarde del domingo numerosa concurrencia.

Durante el día de ayer continuó viéndose concurridísimo por nuestro vecindario el muelle de Levante con objeto de admirar la potente escuadra del Mediterráneo anclada durante dos días en nuestras aguas.

A las siete y cuarto de la tarde empezaron á levar anclas los acorazados británicos, perdiéndose en el horizonte antes de las ocho de la noche.

Según nuestras noticias, la escuadra se dirigirá desde Rosas á Spezia y Castellmare.

En el antepuerto y con objeto de recoger la correspondencia quedó amarrado al muelle transversal y en el antepuerto el caza-torpedero «Hebe», que probablemente saldrá hoy de Tarragona para unirse al grueso de la escuadra.

La magestuosa marcha de la escuadra fué presenciada por numeroso gentío.

Ayer empezaron á regir los nuevos itinerarios de los trenes de la Compañía de Tarragona, Barcelona y Francia.

Mañana publicaremos las alteraciones de hora de los trenes descendentes y ascendentes de nuestra ciudad.

Según el presupuesto formado por la Diputación provincial, corresponde satisfacer á nuestra ciudad en concepto de contingente provincial la suma de 56.860'62 pesetas.

Desde ayer el recargo transitorio de 10 por 100 sobre la renta y timbre del Estado se hará efectivo por medio de timbre especial de los precios correspondientes á la cuantía de las clases de efectos sellados, exceptuándose el de 75 céntimos de peseta, cuyo recargo será de cinco céntimos. Los timbres de correo y telégrafo de todas clases, los demás efectos de precios inferior de 50 céntimos y timbres para circulación de los títulos de la Deuda exterior y de Ultramar quedan exceptuados de dicho recargo especial.

Ayer pasaron la reglamentaria revista de comisario los cuerpos de esta guarnición.

Un devoto que asistió ayer al decenario del Sagrado Corazón, que se celebra en la iglesia de Nuestra Señora y Enseñanza acordó que se prolongara á sus expensas durante tres días más tan tierna función.

Ayer en la capilla del Sacramento de la Catedral le dió un síncope á una señora que hizo necesario la asistencia facultativa, después de haber sido conducida á su domicilio.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de esta provincia durante el próximo pasado mes de Junio, asciende á 1.389,420'54 pesetas que comparada con igual mes del año anterior acusa un aumento de 96.474'31 pesetas.

Según refiere un periódico de Burdeos acaba de morir en el Hospital de aquella población el general carlista Martí de Pancheta.

Según el relato de dicho periódico parece que el citado general quiso ser presentado al capitán Sirvent, que iba al frente de la música de la Academia de Artillería, que recientemente ha visitado algunas poblaciones del Sur de Francia. Negóse dicho señor á recibirle por su cualidad de oficial carlista, produciéndole esta negativa tal pesar que se cree pudo ser causa de la apoplegía que le privó de la vida.

El general Martí de Pancheta estuvo preso en las cárceles de Tarragona durante año y medio en tiempos de la pasada guerra civil, por haber caido en poder de las tropas liberales al mando del general Gamir en la sorpresa del Aleixar.

En aquel entonces Martí de Pancheta desempeñaba el cargo de coronel de caballería en las filas de don Carlos.

Actualmente vivía muy pobremente asistido por varias familias de Burdeos.

En la primera quincena del corriente mes de Julio deberán los médicos-cirujanos proveerse de la correspondiente patente para poder ejercer su profesión en el presente año económico.

Se ha dispuesto de real orden que las academias de billar y los establecimientos de billares donde se celebren apuestas, están obligados á reintegrar con timbres de 25 céntimos todas las papeletas ó boletos de las apuestas que se crucen en los partidos, ó sean todas las hojas del libro donde se asientan las apuestas, como comprendidos en el artículo 178 de la ley.

Anteayer pasaron por esta capital, procedentes de Tortosa y con destino á Barcelona, 408 kilos aceite á Pedret y 390 id. id. á Nogués.

En la Central de telégrafos de Barcelona se hallaba detenido ayer un despacho procedente de Tortosa, en el cual se leen las siguientes señas:

«Miguel Vidiella, Carmen, 44, 2.º».

De todos los purgantes conocidos el de mejores efectos es el *Bolado Serra*. Hay muchas imitaciones. Los legítimos se venden en la *Farmacia del Centro de R. Puig*, rambla de San Juan, número 57.

Noticias provinciales

REUS.—Probablemente el domingo día 11 de este mes tendrá lugar en la sociedad Centro de Lectura, una notable velada literaria musical, con motivo de celebrar su instalación en el local que ocupa en la calle Mayor.

—La fiesta mayor de esta ciudad, ha transcurrido sin el más ligero incidente. Aparte de la procesión, salva de morteretes y gigantes, casi puede decirse que fué como un domingo cualquiera.

—A las cuatro de la madrugada de anteayer ingresó en las cárceles de este partido Daniel Sabaté Saló, natural de Falset y vecino de Almoster, acusado de haber sustraído hace pocos días mil y pico de pesetas de un propietario de dicha villa de Almoster, que tenía el Sabaté en calidad de mozo.

—Como el calor arrecia, son en bastante número los vecinos de esta ciudad que se trasladan á las vecinas playas de Salou, mitigando con el baño los efectos de la elevada temperatura que nos vemos obligados á soportar.

TORTOSA.—Han comenzado en nuestro Parque los trabajos preparatorios para trasladar el antiguo pozo allí existente y en breve principiará la construcción del nuevo kiosko, sujetándose en un todo al proyecto presentado por el Arquitecto municipal.

—Se ha encargado del despacho de la secretaría de este Gobierno militar, en reemplazo del oficial señor López, el segundo teniente del arma de infantería, nuestro paisano, don José Voltes Coni.

—Nuestro particular y estimado amigo don Pedro Cuevas Porres, primer teniente del cuerpo de carabineros, ha sido trasladado, en virtud de ascenso, á la Comandancia de Alicante.

—En el exprés del sábado llegó á nuestra ciudad el ilustre señor Doctoral de la Catedral de Orihuela, cual señor tuvo el honor de ser recibido en la estación por el ilustrísimo señor Obispo.

De todas partes

Ha empezado á verse en la Audiencia territorial de Valencia el sumario seguido con motivo de la partida que se levantó en armas en el partido de Pedralba y que capitaneaba Serafín Sánchez.

Los procesados son 9.

El fiscal pide en sus conclusiones 8 años de prisión para el supuesto capitán Serafín Sánchez, y para los restantes individuos 4 meses de arresto mayor.

Los defensores de los tres procesados piden para ellos la absolución.

Según dice un colega de Barcelona, á las diez y media de anteayer mañana estalló en el vapor «Villena», anclado en aquel puerto, un tubo de la caldereta de la máquina.

La detonación que produjo la explosión fué bastante fuerte, alarmando á los tripulantes del citado y á los obreros que en la descarga del mismo trabajaban.

No ocurrieron desgracias personales.

La Unión Vascongada de San Sebastián, del día 26, refiere lo siguiente:

Acaba de ser cazado otro oso en la frontera española del Alto Aragón.

Hace algunos días, el pastor francés Juan Galabert, del pueblo de Larnus, que apacentaba un rebaño en la montaña de Culaycate, echó de menos á dos ovejas y una cabra, sin que pudiese averiguar la causa de su desaparición; una tarde notó huellas de osos y vió de momento que á cierta distancia de donde él se encontraba dos de dichas fieras, que habían bajado de los bosques de España, trataban de apoderarse de una cabra.

A los gritos del pastor, acudieron á su auxilio otros tres, que ahuyentaron á los osos.

Al día siguiente, habiendo sido avisado Galabert por un zagal de que cerca del mismo sitio donde vió el oso el día anterior había otro oso comiendo yerba, se dirigió al lugar señalado en compañía de dos amigos.

El pastor disparó un tiro á la fiera, hiriéndola en la cabeza. Ella trató de embestir al cazador, pero desistió de su propósito al ver á sus acompañantes. Galabert entonces descargó de nuevo su escopeta contra el oso.

Como se acercaba la noche, los pastores dejaron el reconocer el terreno para el siguiente día, en el cual encontraron la fiera muerta y abrazada fuertemente á un árbol.

Dicha fiera es una osa del Pirineo español que pesa 220 kilos.»

En los círculos diplomáticos aumentan las esperanzas de que sea pronto un hecho la paz entre Grecia y Turquía, en vista de la decisión del Gobierno heleno de licenciar sus tropas y el propósito manifestado por Turquía de acceder á las condiciones de paz propuestas por las potencias.

En su consecuencia se asegura que las tropas turcas evacuarán la Tesalia en plazo breve.

El fabricante de fusiles Maüser ha construído una nueva arma de fuego de seis, diez y veinte cañones que después de descargada vuelve á cargarse y dispara automáticamente.

La de seis cañones dispara de 60 á 70 tiros minuto; la de 10 dispara 80 y la de 28 hace 90 disparos.

El peso del fusil de 10 cañones es apenas de dos kilogramos.

El Czar de Rusia ha invitado oficialmente al presidente de la República francesa á ir este verano á Peterhoff, cuyo viaje lo verificará monsieur Faure en la segunda quincena de Agosto.

En los centros oficiales de Francia ha causado grata impresión la invitación del Czar.

Una revista extranjera da á conocer un procedimiento poco dispendioso para conservar las flores en buen estado durante algún tiempo. Dicho procedimiento es el siguiente:

En una botella se disuelve y se agita tres cuartos de onza de goma copal, bien pura y en polvo, con igual cantidad en peso de vidrio pulverizado en una pinta de éter sulfúrico igualmente puro.

Las flores se sumergen en este líquido, moviéndolas con rapidez y se exponen luego al aire por espacio de diez minutos, operación que se repite enseguida hasta cuatro ó cinco veces.

Así preparada las flores permanecen durante muchos días—á veces meses—sin alterarse en lo más mínimo y sin perder ni su color ni su perfume.

Comunican de Hamburgo que ha sido dominado el incendio de la fábrica de electricidad, que tomó grandes proporciones.

Han quedado destruidas las máquinas, siendo de consideración las pérdidas.

No han ocurrido desgracias personales.

Se han recibido nuevas noticias del naufragio del vapor «Aden», cuyo siniestro marítimo ocurrió en la noche del 9 del presente por haber chocado la embarcación en un escollo de la isla Sorracoa.

Entre las víctimas del naufragio se cuentan 25 pasajeros, todos los oficiales del buque, 20 marineros europeos y 33 indígenas.

Las familias de los muertos ó desaparecidos acuden desoladas á las oficinas de la compañía de navegación propietaria del buque, pidiendo nuevas noticias.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—La Visitación de Nuestra Señora y santos Proceso y Martiniano mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—San Trifón y compañeros mártires y santa Mustiola virgen y mártir.

Oración de Cuarenta Horas

Beatas.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á la Purificación de Nuestra Señora en la Catedral.

Cultos de hoy

San Juan Bautista.—Por ser primer viernes de mes, el Apostolado de la Oración tendrá misa de Comunión general á las siete con plática que dirá el reverendo don Juan Ros. Por la tarde, á las siete y media, continúa el Octavario de San Juan.

Sagrado Corazón.—A las siete habrá misa con exposición del Santísimo y ejercicios de primer viernes de mes.

Enseñanza.—Continúa á las seis de la tarde el decenario al Sagrado Corazón que el Apostolado le dedica todos los años con meditación, trisagio cantado, sermón por el doctor Güell, motete y reserva.

Huérfanas.—Función de primer viernes de mes. A las cinco de la tarde trisagio cantado, meditación y reserva.

SECCIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS DEL DIA 1.º

De Adra en 15 ds., l. «Amparo», de 59 ts., p. Ferrer, con cargamento de melaza, consignado á la orden.

De Marsella en 3 ds., v. «Cabo Peñas», de 1.213 toneladas, c. Guerrica, con varios efectos, consignado á don Mariano Peres.

De Londres en 11 ds., v. «Molina», de 457 toneladas, c. Miró, con tránsito, consignado á los señores Mac-Andrews y C.ª

De Liverpool, v. «Túria», de 937 ts., con tránsito, consignado á don Modesto Fénech.

DESPACHADAS

Para Palma de Mallorca, gol. «Jóven Pepita», patrón Nadal, con bocoyes vacíos,

Para Bilbao y esc. v. «Cabo Peñas», c. Guerrica, con carga general.

Para Gandía, l. «San Pablo», p. Simó, con carga general.

Para Liverpool, v. «Túria», c. Talladas, con carga general.

BUQUES A LA CARGA

VIERNES 2

Para Londres vapor «Molina», consignatarios señores Mac-Andrews y compañía.

Para Amsterdam y Rotterdam, admitiendo carga para Hamburgo, Bremen y demás puntos del Sud de Alemania, vapor «Ceres», consignatarios señores Viuda y Sobrino de P. Ferer Mary.

Para Cette vapor «Amalia», consignatarios señores Viuda y Sobrino de P. Ferer May.

* *

Para Liverpool saldrá el 5 de Julio el vapor «Ulloa», consignatarios señores Mac-Andrews y compañía.

Para Génova y Liorna saldrá el día 6 el vapor «Sagunto», que despacha don Antonio Mas y March.

Para Gothemburgo, Copenhagen, Stockholmo, Christiania, Bergen, Malmö, Helsingborg, Norrköping, Gefle, Sundswall, Stettin, Danzig, Koeninsberg, Libau, Riga y demás puertos de Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania y Rusia, saldrá el día 20 el vapor sueco «Málaga», que despachan los señores Boada Hermanos.

Bolsa de Barcelona

Cambios corrientes según telefonema de la casa «Aventino Guillem» Sociedad en comandita de Barcelona, á las seis de la tarde.

4 por 100 Interior....	64'57
4 por 100 Exterior...	80'85
Amortizable..........	77'50
Cubas 1886..........	95'00
Idem 1890...........	79'25
Coloniales...........	89'00
Nortes...............	22'90
Francias.............	16'85
Orenses..............	9'40
París exterior........	63'12
Madrid interior.......	64'60
París á la vista.......	30'40
Londres á la vista....	32'70

Sección oficial

Servicio de la plaza para el día de hoy

Jefe de día: don Plácido Ródenas, comandante de Luchana.

Parada Albuera.

Visita de Hospital y provisiones, capitán 1.º de Luchana.

Paseo de enfermos, Albuera.

El comandante Sargento Mayor, *Rogelio Marzo.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIMIENTOS.—Andrés Balcells Mestres, Josefa Climent Español, Alicia Calvo Esteve, Antonio Ballver Huguet.

DEFUNCIONES.—Ramón Pérez Zurillo, Santo Domingo 12; Joaquín Estrada Sabater, (Hospital militar); Juan Porqueras Urgalles, Santa Teresa 9; Amalia Mañé Español, Gobernador Gonzales 9;

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Telegramas

París, 1.º, 9'30 m.

Comunican de Constantinopla haber ocurraido una colisión entre los vapores alemanes «Berthilde» y «Rembeck», yéndose éste último á pique y pereciendo ahogados todos sus tripulantes, á excepción del capitán.

Un bote de un buque austriaco que acudió en socorro de los náufragos fué volcado por el fuerte oleaje, pereciendo también dos de los hombres que lo tripulaban.

Madrid, 1.º, 12'20 t.

Telegramas de la Habana dan cuenta de una interview celebrada en Santiago de Cuba con el general Weyler por un redactor de *La Lucha*.

El general manifestó que á juicio suyo el plan de los rebeldes es ir á las provincias de Occidente para distraer la atención de las fuerzas para la pacificación de Oriente concentradas. Ha dicho que esto se ve comprobado por los núcleos de insurrectos que de Oriente á Occidente van pasando. Que las lluvias le hacen demorar el comienzo de su plan de operaciones.

Que el enemigo, además de quebrantado, moralmente, carece de víveres, viéndose tan falto de ganado que habrá de proporcionárselo del extranjero y que no le cabe duda de que Máximo Gómez está herido.

Dijo también el general Weyler que la salud de las tropas es excelente, elogiando el celo y los cuidados de la Sanidad militar.

Madrid, 1.º, 12'30 t.

En Campoflorido, la explosión de una bomba colocada en la vía férrea por los rebeldes, hizo descarrilar un tren, resultando heridos el maquinista y el fogonero.

En la provincia de la Habana, para perseguir los restos de partidas rebeldes hay ocho batallones y quince escuadrones.

En el hospital de Manzanillo hay 2.500 enfermos.

De las declaraciones del general Weyler al corresponsal de *La Lucha*, parece desprenderse que Máximo Gómez ha pasado la trocha de Júcaro á Morón.

Sigue la concentración de campesinos en los poblados.

La miseria es grande en Cuba.

Madrid, 1.º, 4 t.

A primeras horas de la mañana empezaron á circular rumores de haber ocurrido serios desórdenes en San Sebastián.

Acogidas dichas versiones por *El Tiempo* el asunto ha ido tomando cuerpo, hasta el punto de producir cierta inquietud.

Por fortuna no se ha confirmado dicha especie, pues los señores Cánovas y Cos-Gayón han desmentido categóricamente todo indicio de anormalidad en la capital de Guipúzcoa.

Madrid, 1.º, 4'30 t.

El *Heraldo* ha recibido un telegrama, en el que, con referencia al estado sanitario de Cuba, dice lo siguiente:

«Aumenta la mortalidad entre los campesinos concentrados.

Según datos oficiales, desde Abril á Junio último han muerto:

En Güines, de 12.000 habitantes que contaba, 2.299; en Madruga, de 6.000, han fallecido 1.162; en Artemisa, de 5.000, 1.70, y Jaruco de 7.000, 1.007.

Continúa la agitación rebelde.

En la provincia de la Habana siguen moviéndose pequeñas partidas.»

Madrid, 1.º, 5 t.

A pesar de la negativa del Gobierno, se sigue hablando de los supuestos desórdenes ocurridos en San Sebastián.

Algunos consideran dichos rumores como una invención caprichosa y otros los creen un ardid de no muy buen género con los fines que son de suponer, dado que la Corte se dispone á salir mañana para la capital de Guipúzcoa.

Podría citar algunos detalles de lo que se supone ocurrido allí; pero esto es inútil en conferencias telefónicas, pues sabido es que se cortaría la comunicación.

Madrid, 1.º, 6'15 t.

Se ha recibido un despacho oficial de Cuba que no se ha comunicado todavía á la prensa, en el que se dice que el general Weyler ha salido para Manzanillo.

Madrid, 1.º, 6'20 t.

El cabecilla Baldomero Acosta, se ha presentado á indulto, corroborando las noticias que ya se tenían de existir grandes disentimientos entre Máximo Gómez, Calixto García y el Gobierno (?) de Cuba libre.

IMP. DE LA VIUDA É HIJOS DE TORT

PRECIOS Y CAMBIOS CORRIENTES.---Mercado de Tarragona

ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª	ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª	ARTICULOS	Pesetas	Peso á med.ª	Plazas		Dinero	
Espiritu de vino 35 grados sin casco	440 á 460	516 litros.	Baya de sauco........	42'50 á 45'00	41'60 kilos.	Bacalao Noruega 1.ª clase.........	á 37'00	40 kilos.	Londres.	90 dias fha.	00'00	00'00
Id. id. rectificado todo grado id.	540 á 560	560 litros.	Harina de 1.ª clase.....	18'50 á 19'00	id.	Id. id. 2.ª clase.........	á 34'00	id.	Londres.	8 dias vta.	32'12	32'12
Id. de ind.ª extra-fin.º todo grad.º id.		500 litros.	Id. enteras........	17'50 á 18'00	id.	Francés blanco................	á 32	id.	París.	90 dias fha.	00'00	
Id. id. prima superior id. id.		500 litros.	Id. de 2.ª id......	13'75 á 14'00	id.	Islandia legtimo................	á 37	id.	París.	cheques...	23'00	
Id. id. prima corriente id. id.		500 litros.	Id. de 3.ª id......	8'75 á 9'00	70'80 litros.	Sardina de Andalucía	á	millar.	Marsella.	90 dias fha.	00'00	
Id. de orujo 35 grados id.	315 á 325	516 litros.	Salvado del país.......	4'25 á 4'50	id.	Id. de Vivero escamosas.......	10 á 12	id.	Marsella.	8 dias vta.	00'00	
Holanda de vino 19 1[2 grados id.	250 á 260	480 litros.	Menudillo............	5'00 á 5'25	id.	Id. de id. sin escama.........	5 á 6	id.	Alicante.	8 dias vta.	0'38	
Id. de orujo 19 1[2 grados id.	170 á 175	id.	Arroz n.º 1............	17'00	41'400 kilos	Id. de Cariño escamosas........	10 á 12	id.	Barcelona.	30 dias fha.	0'62	
Anisador de vino 30 grados id.	390 á 400	id.	Id. n.º 2............	17'50	id.	Tronco de retorno...............	70 á 75	pipa.	Barcelona.	8 dias vta.	0'25	
Id. id. 19 1[2 grados id.	á 320	id.	Id. n.º 3............	18'00	id.	Id. de venida.................	80 á 85	id.	Bilbao.	»	0'38	
Id. id. 17 1[2 grados id.	á 270	id.	Id. n.º 7 florete......	19'00	id.	Zorra	á 100	id.	Cádiz.	»	0'38	
Vino tinto dulce Priorato..... id.	25 á 30	121'60 litros.	Habones..............	11'00	40 kilos	Almendra esperanza en grano......	54 á 60	41'60 kilos.	Coruña.	»	0'38	
Id. seco id. id.	24 á 28	id.	Azufre en polvo fiorist.	á 7'00	id.	Id. mollar en cáscara.........	31 á 32	Saco de 50 k.	Gijón.	»	0'38	
Id. bajos id. id.	21 á 24	id.	Idem 2.ª bella en grano.	á 6'25	id.	Avellana escogida...............	26 á 27	id. de 58'40 »	Lérida.	»	0'38	
Id. del campo..............	16 á 20	id.	Fécula...............	16 á 17'00	id.	Id. corriente..............	22 á 22'25	id.	Málaga.	»	0'38	
Vino blanco.....................	18 á 22	id.	Sémola...............	á 48'00	id.	Id. en grano..............	40 á 42	41'60 kilos.	Madrid.	»	0'50	
Mistela negra....................	36 á 40	id.	Algarrobas............	5'50 á 5'75	id.	Flejes hierros para pipería.........	34 á 36	100 kilos	Oviedo.	»	0'38	
Mistela blanca...................	34 á 38	id.	Azúcar blanco florete..	á 10'50	id.	Due.s N. Orleans doble extra para p.	1.650 á 1.700	las 1.200 ds.	Palma.	»	0'38	
Aceite oliva fino del campo.........	4 á 4'50	4'13 litros.	Id. blanco........	á 9'50	id.	Id. id. extra id.	1.250 á 1.300	id.	Reus.	»	0'25	
Id. id. id. de Urgel.........	4 á 4'25	id.	Id. quebrado......	á 9'00	id.	Id. de roble rojo	23 á 23'50	1'15 metro.	Santander.	»	0'38	
Trigo del país..................		70'80 litros.	Id. pilon..........	á 11	id.	Id. de castaño................	16 á 16'50	botada.	Santiago.	»	0'38	
Id. extranjero..................	18'50 á 19'50	55 kilos.	Id. cortadillo en caj.s	12'25	id.	Aros de avellano para pipería.....	16 á 18	c.ª de 24 ds.	Sevilla.	»	0'38	
Cebada del país..................	8'00 á 8'50	70'80 litros.	Anis manchego........	40 á 45	41'60 kilos.	Id de castaño para pipería.......	á 16	id.	Tortosa.	»	0'25	
Id. extranjera..................	7'75 á 8'00	id.	Id. andaluz..........	30 á 35	id.	Mimbres para pipería.............	13 á 13'50	41'60 kilos.	Valencia.	»	0'25	
Garbanzos gordos................	45 á 50	id.	Cacao caracas superior.	4'50 á 5	Kilo.	Tablones clase de Rusia..........	65 á 70	[illegible] de 168 ps.	Vigo.	»	0'38	
Id. medianos...............	35 á 36	id.	Id. Guayaquil superior.	3 á 3'50	id.	Petróleo en barriles..............	á 57'[illegible]	[illegible]00 kilos.	Valls.	»	0'25	
Carbón Cardiff..................	á 1'75	41'60 kilos	Café Puerto-Rico......	140 á 150'25	41'60 kilos.	Idem en cajas y gasolina en id.....	á 20	id.	Zaragoza.	»	0'38	
Carbon llama....................	á 1'60	id.	Id. Manila..........	á 125	id.	Sal granada.....................	á 1'00	41'60 kilos				
Carbón fragua...................	á 1'75	id.	Guano del Perú.......	á 14	40 kilos	Idem molida.....................	á 1'25	id.				

ANUNCIOS

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACIÓN: Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 6 pesetas pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.

El DIARIO DEL COMERCIO resulta el más útil de la provincia al comercio en general, puesto que dedica preferente atención á cuantas cuestiones afectan al mismo, insertando al efecto una *Sección comercial* en la que se publican detalladamente los precios que los principales artículos obtienen en los mercados nacionales y extranjeros, la exportación é importación de los buques que visitan el puerto de Tarragona, los días en que se hallan buques á la carga en el mismo, el movimiento diario de los correos de la Compañía Trasatlántica y cuantas noticias resultan de interés para los que dedican sus capitales, actividad é inteligencia al tráfico mercantil, viendo todo ello la luz con la mayor oportunidad

En la imprenta de este periódico se confeccionan, con la mayor rapidez, esmero y economía, toda clase de trabajos tipográficos.

RAMBLA DE SAN JUAN, NÚM. 71.-TARRAGONA